

.. de OCTUBRE de 2014.-

DICTAMEN N° 105/14

Referencia: Expte. N.34181/14 s/
Lic Púb N° 2/14 "Edificio en LA HOYA"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) la Licitación Pública N° 2/14 relativo a la obra "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO LOS PIONEROS EN EL CENTRO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA LA HOYA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 41/14 (fs.99) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 8.038.187,45 (ver Cómputo y Presupuesto, fs 53) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs.202/216 y 221 así como la prórroga de la fecha de la apertura de sobres, a fs 231/245.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue propuesta a fs 223 no agregándose el acto administrativo de su designación, agregándose a fs. 257 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN (1) SOLO oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada por la mentada comisión (ver Acta de fs...521/vta) aconsejando la adjudicación a favor de la firma PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de \$ 8.940.323,25 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 335/14 (fs 522/523 vta) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 525/527 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**